

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Martes 12 de Mayo de 2020

No. Oficio: 632/SM/ADMÓN./2018-2021

Asunto: El que se indica.

C.OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en atención a su oficio número **837/UTI/ADMIN/2018-2021**, remitido a la suscrita en mi carácter de *Síndico Municipal* de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, donde se me solicita la siguiente información:

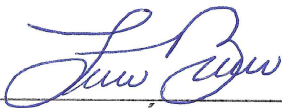
- **El listado de permisos de giros comerciales por mandato judicial,** correspondiente al mes de abril del año 2020.

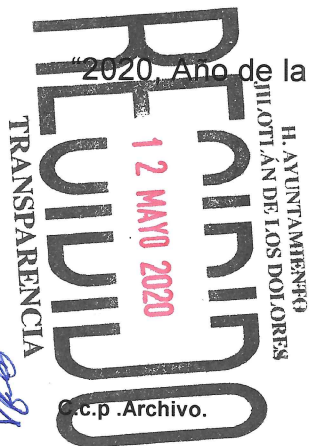
Al respecto le comento que **NO EXISTEN** permisos de giros comerciales por mandato judicial correspondientes al mes de abril del año 2020.

Sin otro asunto que tratar me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"


C. ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS
SÍNDICO MUNICIPAL



c.c.p. Archivo.

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco
C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com